

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CIRCULAR Nº 1/23

COPA ANDALUCÍA FEMENINA

- Prueba Puntuable para el Ranking Mundial Femenino

FECHA

Lunes 9 a jueves 12 de enero de 2023

LUGAR





Lauro Golf

LOCALIZACIÓN

Ctra A-404 Km. 14. 29130 - Alhaurín de la Torre - Málaga

Lat.: 36,65437321 - Long.: -4,638290405 | Lat.: 36º 39' 5" N - Long.: 4º 37' 51" W



Página 1 CIRCULAR Nº 01/23 10/11/2022



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAG*l* www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras amateurs de sexo femenino, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional y con handicap máximo de 11,4

Para la presente edición, se establece, en lo que se refiere al número de participantes, un maximo de 84 que serán las 79 jugadoras inscritas de menor handicap, la primera jugadora inscrita con licencia española que haya quedado entre las 5 primeras clasificadas del Finnish Open 2023 y no haya entrado por handicap. De quedar vacante esta plaza se sumará a las 79 anteriores.

Las 4 plazas restantes serán por invitación, según el siguiente criterio:

- La primera, segunda y tercera de las invitaciones serán para las jugadoras, que cumpliendo los requisitos establecidos, decida la Real Federación Andaluza de Golf
- La cuarta de las invitaciones será para la jugadora, que cumpliendo los requisitos establecidos, decida la Real Federación Española de Golf

INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 23:59 horas del miércoles día 21 de diciembre, online en la página web https://www.nextcaddy.com/tour/43081

A efectos de realizar el corte del Campeonato, se tendrá en cuenta, para las titulares de licencia española, el hándicap que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del jueves día 22 de diciembre de 2022, y para las jugadoras sin licencia española, el que figure en el certificado de handicap que emita la federación correspondiente.

Si alguna jugadora tuviera problemas a la hora de efectuar la inscripción online, podrá hacerlo enviando un email a torneos@rfga.org

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de **90€** por jugadora. El importe correspondiente deberá abonarse a la RFGA una vez publicada la lista de admitidas y hasta las 12 horas del día 30 de diciembre.

Página 2 CIRCULAR Nº 01/23 10/11/2022



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Por cualquiera de los siguientes métodos:

- Por transferencia bancaria (ES97 2100 7234 6013 0103 7116). Mandando posteriormente justificante a torneos@rfga.org
- Facilitando una tarjeta de crédito con fecha de caducidad (Por mail torneos@rfga.org o por teléfono 952 225 590)

Aquellas jugadoras admitidas que no paguen los derechos de juego antes del día 30 a las 12:00 serán dadas de baja, pasando a ocupar su plaza la siguiente jugadora de la lista de espera, quien, una vez comunicada su admisión, deberá pagar inmediatamente, y si no lo hiciera, perderá su derecho en favor de la siguiente jugadora de la lista de espera.

DÍA DE ENTRENAMIENTO

El día de entrenamiento oficial será el 8 de enero (gratuito). Las jugadoras deberán ponerse en contacto directamente con Lauro Golf Club para hacer la reserva de hora (952412767).

REGISTRO DE JUGADORAS

El registro de jugadoras se realizará en la oficina del torneo hasta las 12:00 horas del día de entrenamiento oficial. Con el fin de poder confirmar los horarios de salida de la 1ª jornada, aquellas jugadoras que no puedan acudir a la oficina del torneo el día de entrenamiento oficial y que, por tal motivo, no puedan registrarse, deberán enviar un mail a torneos@rfga.org para confirmar fehacientemente su participación en el campeonato. En caso de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la jugadora por la que corresponda de la lista de espera (si la hubiera).

MODALIDAD DE JUEGO

La prueba se jugará bajo la modalidad Scratch Stroke Play en cuatro días consecutivos.

REGLAS DE JUEGO

La prueba se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor,

Página 3 CIRCULAR Nº 01/23 10/11/2022



:/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

así como por la Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de Competición del Club o Entidad organizadora. Estará en vigor el código de conducta de la RFGA, incluido el Protocolo Covid-19 y la política de ritmos de juego.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración de la prueba.

SUSPENSIÓN

De no poder jugarse alguna de las vueltas de esta prueba, ésta será considerada nula a efectos de clasificación. Si no se pudiera jugar ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará nueva fecha y lugar.

COCHES

Queda prohibido el uso de coches de golf en esta prueba

CADDIES

No están permitidos (por acuerdo con la RFEG).

MEDIDORES DE DISTANCIA

No están permitidos (por acuerdo con la RFEG).

CARRITOS ELECTRICOS

Los carritos eléctricos tendrán un precio de 16 euros. Deberán reservarse por mail: <u>infobcsgolf@gmail.com</u> o por teléfono: 656 910 089 antes del 3 de enero.

El Club tiene un número limitado de carritos manuales.

REGLAMENTO

Se adjunta en esta circular el Reglamento de la Prueba.

NOTA IMPORTANTE

Se aplicará un protocolo frente al COVID19.



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Está prevista la utilización electrónica de resultados.

El jugador debe asegurarse de que a la hora de hacer la inscripción on line, tanto la dirección de correo electrónico como su número de teléfono móvil están actualizados.

ALOJAMIENTO

Ver información adjunta

Las solicitudes deberán efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L., cumplimentando la hoja de solicitud de alojamiento (adjunta página 10) y remitiéndola por email a:

HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L. (Att.: D. Íñigo Alfaro) SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Miguel Navarro Álvarez Secretario General Málaga, 10 de noviembre de 2022

Página 5 CIRCULAR Nº 01/23 10/11/2022



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

COPA ANDALUCÍA FEMENINA

REGLAMENTO

Participantes.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras amateurs de sexo femenino, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional, y cuyo hándicap no sea superior a 11,4. El requisito de hándicap tiene que cumplirse a fecha de cierre de inscripción y a fecha de inicio de la prueba.

Categorías.

Se jugará a una sola categoría.

Forma de juego.

Esta prueba se jugará a 72 hoyos en la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Scratch en cuatro días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Después de la tercera vuelta, se realizará un corte en el que se clasificarán las 50 primeras clasificadas Scratch más empatadas.

Número de participantes.

Para su celebración será condición indispensable que haya un mínimo de 15 jugadoras inscritas y un un maximo de 84 que serán las 79 jugadoras inscritas de menor handicap, la primera jugadora inscrita con licencia española que haya quedado entre las 5 primeras clasificadas del Finnish Open 2023 y no haya entrado por handicap. De quedar vacante esta plaza se sumará a las 79 anteriores.

Además, la Real Federación Andaluza de Golf se reserva 4 invitaciones que se destinarán, 3 a la Real Federación Andaluza de Golf y 1 a la Real Federación Española de Golf, que no hayan entrado por handicap en el listado de participantes.

En el caso de las jugadoras con licencia española, el hándicap que se tendrá en cuenta para realizar la lista de jugadoras admitidas será el que figure en la base de datos de la R.F.E.G. al cierre de inscripción. En el caso de las jugadoras sin licencia española, el hándicap oficial que se tendrá en cuenta será el que haya certificado su Federación Nacional correspondiente.

En caso de empate en el puesto 79 participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición.

Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap, será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

A efectos de competición, en su cuarto día, sólo jugarán las 50 primeras jugadoras clasificadas y empatadas de los tres días anteriores.

Página 6 CIRCULAR Nº 01/23 10/11/2022



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Reglas de juego.

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la prueba. Estará en vigor el código de conducta de la RFGA, incluido el Protocolo Covid-19 y la política de ritmos de juego.

Inscripciones.

Deberán efectuarse online en la página web de la Real Federación Andaluza de Golf <u>www.rfga.org</u> con una antelación de 15 días al comienzo de la prueba.

Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción serán fijados cada año por la Real Federación Andaluza de Golf y revertirán en el Club o Entidad organizadora.

Orden y Horario de salidas.

El primer día lo establecerá el comité de la prueba, el segundo, tercero y cuarto día se saldrá por orden inverso a la clasificación, los empates se resolverán por el hándicap de juego mayor, y de persistir por la fórmula de los mejores últimos hoyos de la última vuelta jugada.

Barras de salida.

Barras azules o las que establezca el comité de la prueba.

Clasificación.

La suma de los golpes logrados en las vueltas estipuladas disputadas dará la clasificación de la prueba.

Desempates.

En caso de empate para el primer puesto, se resolverá jugando hoyo por hoyo los precisos hasta que una de ellas logre un resultado inferior al conseguido por la otra u otras a ella empatadas. El Comité de la Prueba podrá establecer previamente al inicio de la última vuelta de la prueba el orden de los hoyos que se jugarán para el desempate y en caso de no haberlo hecho se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

Las jugadoras empatadas para los demás puestos serán clasificadas ex-aequo.

Trofeos.

La Campeona recibirá una Copa donada por la Real Federación Andaluza de Golf en la que irá grabado el nombre de la prueba, fecha y Club o Entidad en que se haya disputado.

Asimismo, la Real Federación Andaluza de Golf donará trofeos a la segunda y tercera clasificadas, y a la primera clasificada que tenga como máximo 16 años al 31 de diciembre del año en que se celebre el Campeonato.

En caso de empate a efectos de trofeos, se resolverá a favor de la jugadora de hándicap de juego más alto, de persistir se recurrirá a la fórmula de los 36, 48, 60, 64, 69, 70 y 71 últimos hoyos. De persistir el

Página 7 CIRCULAR Nº 01/23 10/11/2022



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

empate se resolverá por sorteo; si se jugasen 2 ó 3 vueltas, se resolverá asimismo por la misma fórmula de los mejores últimos hoyos.

Suspensión.

De no poder jugarse alguna de las vueltas de esta prueba, la vuelta o vueltas suspendidas serán consideradas nulas a efectos de clasificación. Si no se pudiera jugar ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará nueva fecha y lugar.

Comité de la Prueba.

Estará formado por un representante de la Real Federación Andaluza de Golf, el director del torneo y un representante del Club o Entidad Organizadora. El Comité así formado tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración de la prueba.

Coches.

Queda prohibido el uso de coches de golf en este Campeonato.

Caddies.

No están permitidos.

Medidores de distancia.

No están permitidos.

Normativa Antidopaje.

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la normativa vigente, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

· Protección de datos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la RFGA por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego.

El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

portabilidad de los datos es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la RFGA o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc... por la RFGA y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail info@rfga.org.

Página 9 CIRCULAR Nº 01/23 10/11/2022



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org



Eventos 90 S.L.

Phone: +34 948 24 10 51 Solicitudes // Request e-mail: alfaro@holegolf.com

COPA DE ANDALUCÍA

FEMENINO: Lauro Golf - 9 al 12 de enero del 2023 MASCULINO: Real Guadalhorce Club de Golf – 9 al 12 de enero del 2023

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

Apellidos			Nombre							
Población			Tfno. Móvil							
Jugador/a (1)										
Jugador/a (2)										
os datos que se faciliten en es Federación Española de Go	ste form	ulario de eal Feder	solicitud serán ración Andaluza	tratados úr a de Golf te	nica y d engan a	irectamente po	r Eventos 90 S se hagan resr	L., sin	que la F es de lo	Real
			m	ismos.	_					
Tarifas por habi	tacion	y noci	ne, para soi Tipo			<i>uadas a tra</i> Tipo de	ves de Evel		90 S.L.	
STABLECIMIENTO	Cat.	Unidade	es Alojan 1 per	Alojamiento 1 persona		ojamiento personas	alojamiento 3 personas		Desayuno	
CORTIJO CHICO A unos 10-12', de Lauro Golf nos 12-15' de R. Guadalhorce CG Restaurante recomendado, zona			Habita	Habitación 72 €/noche		labitación	Habitación			
	4	20	72 €/r) €/noche	110 €/noche		INCLUIDO	
verde ajardinada, con terraza Garaje incluido			Con	Con IVA		Con IVA	Con IVA			
LAZA DE CASTILLO			Habita	Habitación 76,2 €/noche		labitación	Habitación 118,8 €/noche Con IVA			
Unos 8-10', de Guadalhorce Unos 17-20' de Lauro Golf Restaurante, cafetería Parking exterior gratuito	4	30	76,2 €			.2 €/noche			INCLUIDO	
				Con IVA		Con IVA				
POSADAS ESPANA nos 8-10' de R. Guadalhorce CG	3	20	Habita	Habitación		labitación	NO DISPONIBLE		INCLUIDO	
Unos 20-22', de Lauro Golf Restaurante, Bar-Cafetería PARKING exterior gratuito	***	30	60 €/r Con		65 €/noche Con IVA					
SOL GUADALMAR	4			PENDIENTE APERTURA		NDIENTE	PENDIENTE APERTURA			
	****		APER			PERTURA				
Apartamentos er	1]
Lauro Golf		Alto	Directamente			Directamente	En Lauro En		amente	
En la urbanización del Go www.laurogolf.com		inding	En Lauro Golf			En Lauro Golf			₋auro olf	
DOS HOTELES	SEM	IICEN	TRO MA Consul			garaje o	parking	cer	cano	-
^a OPCIÓN:				_ 2ª OF	CIÓN	l:				
echa de llegada:		Fech	na salida							
lojamiento 1 persona:		2 p	ersonas:	sonas: 3		3 personas:				
FECHA LÍMITE	CAD	A NITI A	COLICIT	IID· II	acta	agotar of	tae hahit	acio	200	

Página 10 CIRCULAR Nº 01/23 10/11/2022